

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10193 *Resolución de 19 de agosto de 2020, de la Universidad Europea del Atlántico, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de julio de 2020, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto de 2020, por Resolución de 29 de julio de 2020, de la Secretaría General de Universidades),

Este Rectorado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Europea del Atlántico.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Santander, 19 de agosto de 2020.–El Rector, Rubén Calderón Iglesias.

ANEXO I

Plan de estudios del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB).	18
Optativas (OP).	24
Prácticas externas (PR).	12
Trabajo Fin de Máster (TFM).	6
Total créditos.	60

Distribución de los créditos del plan de estudios por materias

Primer semestre

Asignatura	Créditos
Desarrollo Psicológico y Aprendizaje.	3
Fundamentos de la Educación Especial: procesos de atención a la diversidad.	3

Asignatura	Créditos
Historia y Antropología de la Educación: Teorías y Prácticas.	3
Didáctica general.	3
Historia, contexto y contenidos de la especialidad.	3
Diseño curricular y programación de la especialidad.	3
Metodología de la especialidad.	3
Recursos didácticos de la especialidad.	3
Estrategias de aprendizaje de la especialidad.	3

Segundo semestre

Asignatura	Créditos
Organización y gestión de centros educativos.	3
Orientación familiar y tutoría.	3
Las TIC en los procesos educativos de la especialidad.	3
Resolución y transformación de conflictos en el ámbito escolar de la especialidad.	3
Innovación, investigación y desarrollo profesional de la especialidad.	3
Prácticas.	12
TFM.	6